



ACUERDO DE 24 DE JUNIO DE 2021 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 3 DEL CONCURSO- OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2019 (GRUPO DE PLAZAS 9)

Mediante Resolución de 30 de octubre de 2019, de la Universidad Politécnica de Madrid, se convocó concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad Politécnica de Madrid.

El día 23 de junio de 2021, los aspirantes aprobados definitivamente en el primer ejercicio en el grupo de plazas nº 9 del citado proceso de selección han sido convocados a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición. Este Tribunal, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la plantilla provisional de respuestas correctas del cuestionario que ha constituido el segundo ejercicio del proceso selectivo, que figura como Anexo I al presente Acuerdo.

Segundo.- Abrir un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la presentación de reclamaciones contra la plantilla provisional por parte de los interesados en el proceso selectivo. Para interponer las reclamaciones, se enviará un correo electrónico a la atención del Presidente del Tribunal nº 3 a la dirección concursos.pas@upm.es.

Madrid, 24 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Francisco Manuel Toribio Isidoro

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (Resolución Rectoral de 30 de octubre de 2019) GRUPO DE PLAZAS: 9

ANEXO I

PLANTILLA PROVISIONAL

SEGUNDO EJERCICIO

1	d	11	c
2	a	12	b
3	b	13	c
4	c	14	b
5	a	15	b
6	d	16	a
7	a	17	b
8	b	18	b
9	b	19	c
10	c	20	c